



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

XVIII ENCUENTRO ESTATAL DE PINTURA Y ESTAMPA "EFRAÍN VARGAS" 2016



Kitzia Gonzalez Simón - "De afuera a dentro"



Nancy Valdez - "Estudio de minerales catalizados"

“La Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Dirección de Promoción y Fomento Cultural y el Departamento de Artes Visuales de la Secretaría de Cultura, con fundamento en los artículos 30 en sus fracciones II, III, XVII y XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, y 149 Bis, fracciones II, III, IV, VI y XV de su Reglamento, además de los artículos 5, 8, 9, 11, 14, 15, 30 y 36 de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de promover y difundir las diferentes expresiones artísticas,

Convoca

A la comunidad artista de nacionalidad mexicana, al



Bajo las siguientes BASES:

PRIMERA.- DE LA PARTICIPACIÓN.

Podrán participar los artistas mexicanos y extranjeros nacionalizados mexicanos, con residencia mínima de 5 años en el Estado de Michoacán.

Los artistas ganadores de ediciones anteriores, tienen oportunidad de participar en las categorías de esta convocatoria, con la única excepción de que no serán sujetos de premiación.

SEGUNDA.- DE LAS CATEGORÍAS Y DISCIPLINAS:

A.- Menores de 35 años.

B.- Mayores de 35 años.

En ambas categorías, se aceptarán máximo tres obras y mínimo una.

TERCERA.- DE LOS TEMA DE LAS OBRAS

El tema será libre.

CUARTA.- DEL FORMATO DE LAS OBRAS

Las obras deberán presentarse en el siguiente formato:

1. LAS OBRAS DE PINTURA.- Podrán ser de técnica de libre elección, sus dimensiones máximas no podrán exceder de 200 x 200 cms.; con soporte de tela en bastidor o soporte de madera sin marco o con junquillo o listón de no más de 3 (tres) cm.

2. LAS OBRAS DE ESTAMPA.- Incluyen cualquier técnica de reproducción múltiple, como xilografía, linóleo, monotipo, aguafuerte, fotograbado, transfer, serigrafía, exceptuando aquellas impresas en offset, revelado fotográfico, o impresión digital en plotter. Se presentarán enmarcados y en todo caso con dimensiones máximas de 150 x 150 cms.

QUINTA.- DE LOS PREMIOS Y ADQUISICIÓN

Categorías:

A.- Menores de 35 años

-Premio único de adquisición en pintura de \$30,000.00 (treinta mil pesos cero centavos en moneda nacional)

-Premio único de adquisición en pintura estampa por \$20,000.00 (veinte mil pesos cero centavos en moneda nacional)

B.- Mayores de 35 años

-Premio único de adquisición en pintura de \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos cero centavos en moneda nacional)

-Premio único de adquisición en estampa de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos cero centavos en moneda nacional)

SEXTA.- DE LA RECEPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

El plazo de la recepción de las obras será a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el lunes 30 treinta de junio de 2016 dos mil dieciséis, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, en la calle Isidro Huarte número 545, colonia Cuauhtémoc, c.p. 58020, Morelia Michoacán. En el Departamento de Artes Visuales de la Secretaría de Cultura, planta baja. Fuera de dicho plazo y horario, no se admitirá obra alguna, ni aquellas que se lleguen por agencia de paquetería o por el servicio de correos.

La Secretaría de Cultura de Michoacán ("LA SECUM") pondrá al máximo celo en el cuidado de las obras recibidas, pero NO responderá por el deterioro de las

mismas o cualquier daño que por cualquier causa pudieran sufrir éstas durante su transportación y el tiempo que pertenezcan en exhibición.

Las obras que se remitan por correo o paquetería, deben dejar constancia de la fecha en el boletín de inscripción a efecto de poder comprobar si se han presentado en el plazo que indica la presente convocatoria.

Los gastos de envío de obra, serán por cuenta del concursante.

La obra deberá estar debidamente terminada, no se recibirán trabajos al óleo fresco.

Los concursantes deberán proteger sus obras de manera adecuada y suficiente, incluso cuando se entregue personalmente a manera de camisa para protegerlo del mismo modo el día de la devolución de la obra.

SÉPTIMA.- DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Cada obra debe ir acompañada del original del boletín de inscripción que figura como anexo a la convocatoria, debiendo entregar tres copias de la misma, por cada obra inscrita, de la siguiente manera:

1. Una ficha se deberá pegar en la parte posterior de la obra,
2. Otra se entregará acompañada de la documentación personal y CD; y,
3. La tercera, será el acuse del autor, ésta se sellará de recibido por el Departamento de Artes Visuales, y el artista participante, deberá conservarla para recoger su obra después de la exposición.

Adjunto al boletín de inscripción, se entregará la siguiente documentación impresa:

- a) Curriculum vitae documentado, presentado en papel y con los siguientes datos: Nombre, Apellidos, pseudónimo, teléfonos, domicilio, población, correo electrónico.
- b) Copia fotostática del acta de nacimiento, una copia de la identificación oficial (IFE o INE).
- c) Copia fotostática de la constancia de residencia. (Aplica a extranjeros y mexicanos nacidos fuera del Estado de Michoacán).
- d) Comprobante de domicilio.

Documentación digital en disco compacto:

- a) Fotografía de la obra con resolución de 300 dpi,

preferentemente identificas con título y nombre del autor.
b) Avalúo de la misma, presentada al valor del mercado.
c) Curriculum digital, con fotografía de rostro con los siguientes datos: Nombre, Apellidos, pseudónimo, teléfonos, domicilio, población, correo electrónico y comprobantes curriculares, (incitación escaneada, fotos de exposición, diplomas, reconocimientos y recortes de artículos de periódicos, máximo diez).

La falta de algún documento solicitado, así como la falta de observancia de cualquiera de las bases de la presente convocatoria, será motivo suficiente para desestimar la participación de la obra en esta Convocatoria.

OCTAVA.- DE LA INAUGURACIÓN, PREMIACION Y JURADO

El jurado estará compuesto por personas de reconocido profesionalismo y prestigio en la materia, cuya identidad será publicada al darse a conocer el fallo, el cual se hará público el 04 cuatro de julio de 2016 dos mil dieciséis a las 19:00 horas en la Sala Jesús Escalera de la Casa de la Cultura de Morelia, en la Casa de la Cultura de Morelia ubicada en: Av. Morelos No.485, col. Centro C.P. 58000, en la ceremonia de premiación e inauguración del XVIII Encuentro Estatal de Pintura y Estampa "Efraín Vargas" edición 2016

El fallo del jurado será inapelable.

Los creadores seleccionados serán notificados vía telefónica y/o correo electrónico y a través del Facebook del departamento de Artes visuales y en la página oficial de la Secretaría de Cultura, www.cultura.michoacan.gob.mx

NOVENA.- DE LA ADQUISICIÓN DE LAS OBRAS

Las obras que resulten premiadas pasarán a ser propiedades de "LA SECUM", y formarán parte del acervo del Museo de Arte Contemporáneo "Alfredo Zalce".

Los artistas ganadores, por el hecho de serlo, cederán a "LA SECUM" los derechos de explotación de la obra en sus modalidades de reproducción, comunicación pública, impresa y digital a título gratuito y por un plazo de noventa y nueve años.

DÉCIMA.- DE LA DEVOLUCIÓN DE OBRAS NO SELECCIONADAS

Las obras no seleccionadas, deberán recogerse el 5 cinco de julio del 2016 dos mil dieciséis en Isidro Huarte 545, colonia Cuauhtémoc, c.p. 58020, Morelia, Michoacán.

Las obras se reintegrarán exclusivamente al propio autor, salvo que hubiera designado a un representante para su entrega, previa identificación de ambas partes.

Si transcurrido el plazo indicado no han sido recogidas las mismas, se considerarán donadas a título gratuito por sus titulares, a "LA SECUM" quien podrá disponer con absoluta libertad, de aquellas y se entenderá que ceden los derechos de explotación de la obra en sus modalidades de reproducción, comunicación pública, impresa y digital a título gratuito y por un plazo de noventa y nueve años.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

La participación en el curso, supone la aceptación de las bases de la convocatoria, quedando al jurado facultado para resolver cualquier cuestión no prevista en la misma.

La convocatoria y el formato de inscripción se podrá ser consultada en la página www.cultura.michoacan.gob.mx y en Facebook de la Secretaría de Cultura, Dirección de Promoción y fomento Cultural y del Departamento de Artes Visuales expoartesvisuales@gmail.com

Mayores informes: Departamento de Artes Visuales de la Secretaría de Cultura de Michoacán, teléfono: 01-443-322-89-00 Ext.136 u 01-443 322-89-36.

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LAS RESTRICCIONES

- No podrán participar trabajadores de la Secretaría de Cultura, involucrados en la organización de la presente convocatoria, ni sus parientes por consanguinidad en primer grado y civil.
- No podrán ser acreedores a premios de adquisición, aquellos que hayan recibido estímulo en tres ediciones anterior en cualquier categoría.

www.cultura.michoacan.gob.mx



2015 - 2021



Secretaría
de Cultura

Gobierno del Estado de Michoacán



MICHOACÁN

Está en ti